



## **NOTA INFORMATIVA (20.07.2018)**

De acuerdo a lo dispuesto en la base 7.1. de la Convocatoria de las pruebas selectivas para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categoría de Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Medio de Actividades Específicas, grupo profesional 2 en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27 de abril de 2017 (BOE Nº 109 de 08.05.2017) se informa que,

Finalizadas las fases de oposición y de concurso, el Presidente del Tribunal elevará a la autoridad convocante la relación de aspirantes que hayan obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación por cada número de orden del Anexo II.